



Quibdó 7 de septiembre de 2023

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE II Semestre del 2023

¿Cómo funciona el PAE?: Los recursos del PAE son asignados por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -UApA, adscrito al Ministerio de Educación, a la Gobernación del Chocó, ésta a su vez, realiza la distribución a los diferentes municipios para que ellos se encarguen de la operación del servicio del PAE, en sus territorios, mediante acuerdos de transferencias o convenios interadministrativos.

Teniendo en cuenta este proceso, la administración departamental se permite aclarar que:

1. La Administración Departamental desde inicios del año escolar advirtió al Gobierno Nacional la necesidad de asignar recursos adicionales para la prestación del servicio del PAE-Chocó, puesto que los que se tenían hasta el momento, no eran suficientes; sin embargo, **Sólo hasta el 8 de agosto, la UApA notificó a la Gobernación del Chocó, la asignación y distribución de recursos para dar continuidad a los servicios del PAE, en el 2do semestre del calendario académico que inició en la primera semana del mes de julio. (ver Resolución No. 212 del 4 agosto 2023 adjunta www.choco.gov.co).**
2. Debido al déficit financiero y las demoras por parte del Gobierno Nacional, la **administración departamental #Generando Confianza, tomó la decisión de aprobar, en tiempo récord y por primera vez, recursos por el orden de \$21.700 millones de pesos de Regalías para la operación de 60 días del Calendario Escolar, y así, garantizar la prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Departamento, ya que el Gobierno Nacional sólo garantizaría 25 días del Calendario Académico.**
3. Es importante resaltar que la expedición de la Ley 2299 (adición y modificación al Presupuesto Nacional) y **las actuaciones administrativas por parte del Gobierno Nacional se hicieron posterior al inicio del 2do semestre del calendario escolar, pese que estos recursos fueron solicitados en el mes de marzo por parte del Ministerio de Educación al Congreso de la República; así las cosas, dichas demoras retrasaron los procesos que como Ente Territorial nos corresponde.**

A pesar de esta situación, la Gobernación del Chocó, ha venido adelantando las acciones pertinentes para restablecer con normalidad, el 100% del servicio PAE, en el Departamento, tales como la suscripción de las actas de inicio y aprobación de póliza en los municipios donde hubo suspensión del programa, por las razones antes expuesta. **A la fecha, 14 municipios están prestando el servicio de Alimentación Escolar en el Departamento.**



Finalmente, frente a las publicaciones en medios de comunicación acerca de la apertura de **INDAGACIÓN PREVIA** por parte de la Procuraduría General de la Nación, para **ESCLARECER LA SITUACIÓN**, la cual no se ha notificado a la Gobernación del Chocó, como administración departamental, estaremos prestos para **APORTAR TODAS LAS PRUEBAS** y documentos de rigor que dan cuenta de las acciones realizadas para que niños, niñas y adolescentes del Departamento accedan a la alimentación complementaria, aportando así, a su calidad educativa.


Rosmira Valencia Dávila.
Secretaría de Integración Social (e)
Departamento del Chocó.